

OTROS ACTOS

COMISIÓN EUROPEA

Anuncio relativo a una solicitud con arreglo al artículo 35 de la Directiva 2014/25/UE**Solicitud presentada por una entidad adjudicadora: prórroga del plazo**

(2017/C 276/04)

El 2 de noviembre de 2016, la Comisión recibió una solicitud con arreglo al artículo 35 de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾.

Esta solicitud, procedente de Chequia, se refiere a determinadas actividades en el mercado de venta al por menor de la electricidad y el gas en dicho país. El anuncio correspondiente se publicó en la página 10 del DO C 23 de 24 de enero de 2017, y un anuncio de prórroga en la página 10 del DO C 167 de 25 de mayo de 2017. El plazo prorrogado acordado expiraba el 6 de septiembre de 2017.

Con arreglo al anexo IV, punto 1, párrafo cuarto, de la Directiva 2014/25/UE, el plazo podrá ser prorrogado por la Comisión con el consentimiento de quien haya presentado la solicitud de exención. Teniendo en cuenta la necesidad de obtener y analizar información complementaria, y previo consentimiento del solicitante, el plazo de que dispone la Comisión para adoptar una decisión sobre esta solicitud queda prorrogado en 12 semanas adicionales.

Por consiguiente, el plazo final expirará el 29 de noviembre de 2017.

⁽¹⁾ Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE (DO L 94 de 28.3.2014, p. 243).